

## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA



### DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, GESTIÓN TERRITORIAL Y TRANSECTORIALIDAD

### INFORME DE GESTIÓN CONTROL SOCIAL

DICIEMBRE DE 2017

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: 364 9666



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## INTRODUCCION

Para fortalecer la democracia y la vinculación de los ciudadanos en los asuntos públicos para la Secretaría Distrital de Salud, es sin duda el Proceso de Control Social un mecanismo transversal que contribuirá a la eficiencia administrativa, la participación ciudadana, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Para ello se trabajó bajo los lineamientos de Control Social dictados por la Veeduría Distrital, ente de control que acompaña y asiste técnicamente las iniciativas del ejercicio de control social de las Veedurías ciudadanas en Salud. De tal manera se pudo establecer un marco de referencia para ejercer el Control Social liderado por la ciudadanía y acompañado por la Entidad, forjando una participación social efectiva mediante el diálogo directo y permanente entre la administración y la ciudadanía con facilidad de acceso a la información sobre la gestión y ejecución de los recursos públicos en salud. Con base a lo establecido en la normatividad vigente:

Constitución Política de Colombia, 1991, Artículos 1, 2, 20, 40, 95, 103, 270, 311, 318, 342 y 377.

Ley 80 de 1993, artículo 66 (de la Participación comunitaria) “Por la cual se expide el Estatuto General de contratación de la Administración Pública”.

Ley 134 de 1994, “Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana”.

Ley 850 de 2003, “Por la cual se reglamentan las Veedurías ciudadanas”.

Ley 1474 de 2011, Artículos 78, 79 y 80 (Democratización de la administración pública), “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión pública”.

Ley 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.

Ley 1755 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”

Ley 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”

Decreto 1757 de 1994, “Por el cual se organizan y se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4 del Decreto-ley 1298 de 1994”.

Decreto 448 de 2007, (Septiembre 28), "Por el cual se crea y estructura el Sistema Distrital de Participación Ciudadana".

Decreto 371 de 2010, (Agosto 30, "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital"

Acuerdo 13 de 2000, "Por el cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Económico y Social para las diferentes Localidades que conforman el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."

Acuerdo 142 de 2005, (Marzo 10), "Por medio del cual se adoptan mecanismos e instancias para apoyar y promover en el ámbito distrital las Veedurías Ciudadanas y se dictan otras disposiciones,

El presente documento contiene la implementación de la Ruta del Control Social durante el año 2017, el cual demuestra la articulación, promoción, fortalecimiento y acompañamiento en los procesos de Control Social pasando por las diferentes fases, que pueden darse o no de manera lineal, hasta responder a necesidades particulares y concretándose el principio constitucional de la participación, favoreciendo la transparencia y eficiencia de la gestión pública y las buenas relaciones entre la Secretaría Distrital de Salud y los ciudadanos.

Con este propósito se abarcaron las siguientes acciones que permitieron fortalecer en el Sector Salud la implementación de la Ruta el Control Social a nivel Distrital.

## INFORME DE GESTION PROCESO DE CONTROL SOCIAL

### ENERO – MARZO

- Durante el mes de enero de 2017 se brindó atención a la Oficina de Control Interno de la SDS en respuesta a la auditoría de Rendición de Cuentas 2016, presentando informe y soportes. Es necesario anotar que la coordinación del evento de rendición de cuentas 2016 y el desarrollo de diálogos ciudadanos estuvo a cargo del Director de Participación y de la Subdirectora Territorial Red Sur.
- Así mismo, se generó el plan de mejoramiento derivado de la Auditoría de Rendición de Cuentas.
- Se desarrollaron acciones de manera articulada con la Oficina de Comunicaciones de la SDS, con el fin de asegurar la adecuada difusión de los avances en control social de las APP a través de medios internos y externos.
- Se trabajó de manera conjunta con la Dirección de Planeación Institucional y de Calidad de la SDS en la generación del Plan Anticorrupción 2017 de nuestra entidad, particularmente en el componente de “Rendición de Cuentas”
- Se definió un plan de trabajo conjunto con la Veeduría Distrital y Asesores del despacho del Señor Secretario para lograr la conformación de las veedurías ciudadanas de los seis hospitales proyectados a través de la figura de Asociaciones Público Privadas (APP).
- Se brindó acompañamiento y asistencia técnica a la veeduría ciudadana de la construcción del CAPS Virrey de Usme, de manera conjunta con la Dirección de Infraestructura de la SDS.
- En conjunto con la Veeduría Distrital, se avanzó en un 70%, en la definición de la metodología para la construcción de pactos de transparencia.

- Se realizó reunión con Jefes de Participación y Servicio al Ciudadano de las cuatro Subredes de Prestación de Servicios con el fin de establecer rutas de trabajo con respecto a pactos de transparencia y veedurías de APP.
- Se coordinó con la Veeduría Distrital el desarrollo y ejecución de dos capacitaciones en la SDS, en los temas: Ley de Transparencia y Plan Anticorrupción. A las sesiones fueron invitados servidores de las 4 subredes de prestación de servicios y de la SDS.
- El día 2 de marzo, se realizó el evento denominado “Veedurías Ciudadanas en las APP en salud”, con la participación del Señor Secretario de Salud y el Señor Subsecretario de Participación Social, Gestión Territorial y Servicio al Ciudadano de la SDS. En este espacio se dio a conocer la información de esta figura y se invitó a la comunidad a participar de manera activa en estos espacios de participación y transparencia.
- Se realizó capacitación en control social a los integrantes de Asociaciones de Usuarios de la EPS Cafesalud.
- En articulación con la Veeduría Distrital y la Personería de Bogotá, el día 14 de marzo, se logró la conformación de la veeduría ciudadana de la APP para la construcción del Hospital de Usme y se eligió a la ciudadana vocera de este grupo de veedores.

## INFORME DE GESTION PROCESO DE CONTROL SOCIAL

MAYO – DICIEMBRE 2017

### 1. VEEDURÍAS CIUDADANAS NUEVOS HOSPITALES APP

Con el propósito de incrementar la corresponsabilidad y trascender hacia la construcción conjunta y propositiva de la gestión pública se ha incentivado el Control Social que informa permanentemente a la ciudadanía sobre los proyectos priorizados por la Administración del Sector Salud. Para ello se cuenta con la conformación de la Veeduría Ciudadana de los Nuevos Hospitales APP (Simón Bolívar, La Felicidad, Bosa, Santa Clara, Materno Infantil y Usme), la cual cuenta con 73 veedores activos y reconocidos por la Personería Distrital que han sido parte de un proceso de formación, capacitación y acompañamiento permanente por parte de la Administración, para brindar la información en espacios formales donde se les explica, argumenta e informa sobre los avances, dificultades y retos del proyecto.

	Hospital APP	N° de Veedores
<b>Subdirección Territorial Red Centro Oriente</b>	Santa Clara	15
	Materno Infantil	10
<b>Subdirección Territorial Red Sur</b>	Usme	15
<b>Subdirección Territorial Red Sur Occidente</b>	Bosa	12
	La Felicidad	13
<b>Subdirección Territorial Norte</b>	Simón Bolívar	8
<b>Total Distrital</b>		<b>73</b>

Tabla 1 N° de Veedores Ciudadanos segmentados por Subred y Objeto de Control Social de pertinencia.

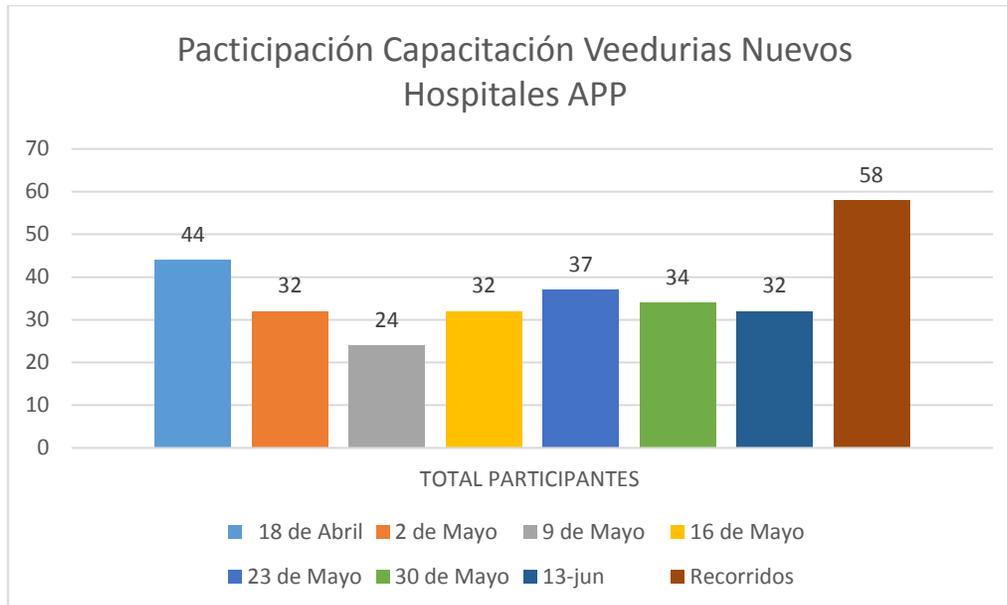
El programa de capacitación y formación para las veedurías Ciudadanas se ejecutó y desarrollo a través de dos Módulos: uno de información sobre el proceso de diseño, construcción y operación de los “Nuevos Hospitales” del D. C. y un segundo módulo en marco a la línea Metodológica de la ruta de Control Social en 7 Jornadas de Trabajo y aprendizaje colectivo, los temas que se desarrollaron fueron:

1. Plan de Desarrollo 2016-2019.
2. Lineamientos para las Veedurías de las APP, Documentos y Formatos.
3. Plan de Ordenamiento Territorial POT.
4. Acuerdo 641 de 2016 Modelo de Salud en el Distrito Capital
5. Marco Normativo de las APP.
6. Proceso licitatorio para las APP.
7. Veeduría y Control Social, conceptos, alcances, limitaciones y demás aspectos relacionados con este ejercicio.
8. Los 8 Componentes de las APP y los 106 Productos esperados en el desarrollo de las APP de los “Nuevos Hospitales”.

La Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, junto con los asesores del despacho de la SDS, lideró, organizó y ejecutó la visita de los predios previstos para la construcción de los Nuevos Hospitales APP en tres Jornadas así:

- Día 21 de Junio 2017: Predios Hospital de Simón Bolívar (2) y la Felicidad.
- Día 23 de Junio 2017: Predios Hospital de Bosa y Usme.
- Día 18 de Julio 2017: Predio San Juan de Dios con las veedurías de Santa Clara y Materno Infantil.

La asistencia a estas jornadas indica que el Índice de Participación de veedores ciudadanos APP es en promedio de 32 asistentes por jornada, de igual forma en el total de asistencia y participación fue de 293 asistencias. A la visita de los predios se contó con una participación de 58 veedores ciudadanos.



Se mejoró la estrategia de divulgación, convocatoria y comunicación con los veedores de APP a través de la implementación de piezas comunicativas e información directa a través del correo electrónico [controlsocialsds@saludcapital.gov.co](mailto:controlsocialsds@saludcapital.gov.co), redes sociales como whatsapp y llamadas personalizadas a cada uno de los voceros de las Veedurías conformadas, con el fin de orientar e informar acerca del trabajo propuesto y a desarrollar.

Secretaría Distrital de Salud y Veeduría Distrital invita a todos sus veedores a participar de la cuarta Capacitación de Veedurías Ciudadanas para los Nuevos Hospitales:

**"Veeduría y Control Social, conceptos, alcances y limitaciones"**

Fecha: martes 16 de Mayo de 2017  
Hora: 8:00 a.m. - 12:00 m.  
Lugar: Casa Ciudadana de Control Social  
Av. 32 N° 16 -87 - Teusaquillo

Contacto: [controlsocialsds@saludcapital.gov.co](mailto:controlsocialsds@saludcapital.gov.co)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.  
Convoca a la Comunidad en General a:

**Presentación Pública de Proyectos Ejecutados por la Subred**

Esta presentación busca socializar el estado de avance e inicio de futuros proyectos de inversión que tiene asignada la Subred Norte. Todos están cordialmente invitados, no sólo a conocer en detalle cada uno de los proyectos, sino también para ejercer el deber del control de lo público, en este mismo escenario se podrán postular y elegir los ciudadanos que deseen realizar control social y veeduría ciudadana a la ejecución.

Lugar: Auditorio Clínica Fray Bartolomé - Cámara 65 M 103-66  
Horario: 8:00am a 12:00m  
Fecha: 20 de Junio de 2017

Estáremos atentos a recibir sus inquietudes que pueda dirigir al correo electrónico: [atencionesubrednorte@msf.gov.co](mailto:atencionesubrednorte@msf.gov.co)

Piezas comunicativas Cuentas con Salud, para informar a la ciudadanía sobre avances del Sector.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: 364 9666



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

Registro fotográfico de algunas jornadas realizadas y recorridos de los predios con los veedores APP.



*Ilustración 2 Mesa de Trabajo Veeduría Simón Bolívar*



*Ilustración 2 Jornada de trabajo en acompañamiento con la Veeduría Distrital en la Casa de Control Ciudadano.*



*Ilustración 3 jornada de Capacitación y formación con las Veedurías ciudadanas APP.*



*Ilustración 3 Grupo de Veedores de Santa clara, Usme y Simón Bolívar después de una jornada de Trabajo con la SDS.*



*Ilustración 5 y 6 Auditorio del Hemocentro y Salón Oval de la Secretaría Distrital de Salud.*



*Ilustración 8 Visita Predio Hospital Universitario San Juan de Dios.*



*Ilustración 9 veedores ciudadanos en la Visita Predio Hospital Universitario San Juan de Dios.*



*Ilustración 10 Veedores ciudadanos a predios previstos para el Hospital La Felicidad acompañados por los asesores e ingenieros del proyecto de la SDS y funcionarios de control Social y Participación a la Ciudadanía.*



*Ilustración 11 Visita Predio Hospital de Bosa*



*Ilustración 12 Visita Predio Hospital de Usme*

## Jornada de Socialización Hallazgos Veedurías APP

Se ejecutó en el mes de Julio mesas de trabajo y asistencia técnica con cada una de las Veedurías ciudadanas contando con el apoyo de las referentes de Control social, en estas jornadas se trabajó con los ciudadanos en un primer informe realizado por ellos, el cual fue socializado el 25 de Julio de 2017 ante las otras veedurías. Esta presentación contenía información sobre integrantes de la veeduría, objetivo, resolución por parte de personería distrital, plan de formación, reseña recorrido, hallazgos en la investigación y preguntas sobre el proceso.



Ilustración 14 Mesa de trabajo Veeduría Bosa



Ilustración 15 Mesa de trabajo Veeduría Usme



Ilustración 16 Presentación Veeduría Santa Clara



Ilustración 17 Presentación Veeduría Simón Bolívar.

Se realizó una reunión con los voceros y algunos veedores que representaron la mesa de trabajo donde se socializó el plan de Acción para las veedurías APP durante el II semestre, la cual incluyo hacer un recorrido de la ruta de control social y el plan de trabajo el cual se aceptó y aprobó por parte de la comunidad veedora.

1. Socialización I informe de seguimiento por parte de las veedurías APP de todo el proceso.
2. Evaluación del Proceso - Grupo Focal
3. Mesas de trabajo con las veedurías para la elaboración de un Plan de acción junto con un cronograma de reuniones.
4. II Jornada de Veedores APP: Socializar avances y retos de las veedurías: Reconocimiento Asistencia Capacitaciones y Plan de Formación.
5. Jornada de reconocimiento e Inclusión de nuevos veedores APP.
6. Generar eventos o jornadas con la comunidad, abrir espacios de representación (Asociación de usuarios, COPACOS.....)
7. Cronograma de trabajo con las veedurías cada 45 días: donde se presenten avances por parte de la SDS, Intervención de las Veedurías, Dialogo de preguntas y compromisos.

### **Grupo Focal Veedurías APP**

Se realizaron cinco grupos focales con las Veedurías APP para para evaluar y conocer su percepción del proceso realizado en control social en las siguientes fechas: Veeduría Materno Infantil (29/08), Veeduría Bosa (31/08), Veeduría Usme (01/09), Veeduría Simón Bolívar (04/09) y Veeduría La felicidad (04/09).

Las preguntas desarrolladas para este grupo focal son:

#### **PREGUNTAS GENERALES**

1. ¿Qué los motivo a participar en las veedurías APP?
2. ¿Cuál considera que es el rol del Veedor?

#### **PREGUNTAS DE CONOCIMIENTO APP**

3. ¿Qué conocen y opinan sobre el proyecto de los Hospitales APP?
4. ¿Qué opinan sobre el proceso que se ha llevado hasta ahora con las veedurías APP?
5. ¿Consideran que el proceso de control Social de la SDS apunta a la transparencia y eficiencia de la gestión?

#### **EXPERIENCIA EN LAS VEEDURIAS APP – SDS**

6. ¿Cómo ha sido su experiencia en las veedurías APP?

7. Usted como veedor ¿Qué estrategias satisfactorias ha podido identificar y aplicar en el ejercicio de Control Social?
8. Quisiera añadir o compartir con el grupo algún otro comentario sobre el ejercicio Control Social de la Secretaria Distrital de Salud.

GRUPOS FOCALES, HOSPITALES EN CONSTRUCCION 2017						
HOSPITAL		MATERNO INFANTIL	BOSA	SIMON BOLIVAR	LA FELICIDAD	USME
NUMERO DE VEEDORES ASISTENTES		TRES (3)	CUATRO (4)	DIEZ (10)	CINCO (5)	DIEZ (10)
CUESTIONARIO		RESPUESTAS ANALIZADAS				
<b>PREGUNTAS GENERALES</b>	1. ¿Qué los motivo a participar en las veedurías APP?	Coinciden en el valor de ciudadanos, obligados a vigilar el patrimonio nacional.	Algunos con experiencia y otros sin la más mínima pero con grandes deseos de ayudar y defender lo nuestro.	Unidos en la expresión de un interés para cuidar y revisar concienzudamente el proceso en cada instancia como veedor.	Definidos en la importancia y responsabilidad como ciudadanos en vigilar y propender por lo transparente.	Están de acuerdo con la responsabilidad que les atañe como ciudadanos colombianos.
	2. ¿Cuál considera que es el rol del Veedor?	Idoneidad y claridad en el compromiso que adquirieron al asumir como veedores APP	Asumir responsabilidad por ellos y por la comunidad vigilando lo del estado para tener mejores condiciones.	Apuntan a la norma y al paso a paso para ejercer la vigilancia a l proyecto que les corresponde.	El grupo de manera homogénea presenta claridad de lo que deben hacer y con quienes deben articularse para obtener resultados óptimos	Con un alto grado de compromiso por cuidar los recurso sino la de transferir esto a la comunidad que representan.

<b>PREGUNTAS DE CONOCIMIENTO APP</b>	3. ¿Qué conocen y opinan sobre el proyecto de los Hospitales APP?	Evidente la responsabilidad asumida en esta veeduría al punto de llevarlos a investigar sobre el tema en otras latitudes.	Reconocimiento el facilitador que han tenido a través de la Formación y Capacitación que han tenido.	Asumieron el papel con responsabilidad a tal punto que los llevó a investigar sobre el tema y experiencia en otros países.	Se evidencia el conocimiento que tienen del tema y la responsabilidad que deben	Con ganas de trabajar por su país e involucrando a más personas de su comunidad para ejercer mejor papel.
	4. ¿Qué opinan sobre el proceso que se ha llevado hasta ahora con las veedurías APP?	Reconocen que la aproximación de la SDS en este procedimiento de brindar capacitación muestra la transparencia y da herramienta para realizar mejor el trabajo al que se comprometieron.	Coinciden en las bondades de tener capacitación y facilitación para empoderarse y ejercer mejor la vigilancia.	Si bien le reconocen el empeño a la SDS también claramente exigen mejor pedagogía en la formación y direccionalidad en la misma para que sea mejor aprovechada en el ejercicio de vigilar el proyecto.	Dan importancia a lo que la SDS y las demás instituciones de control articuladamente les han brindado.	Frente al control social es manifiesto que tienen una confusión frente a la vigilancia del proyecto y la de otras funciones en aras de ayudar a la comunidad.
	5. ¿Consideran que el proceso de control Social de la SDS apunta a la transparencia y eficiencia de la gestión?	Le reconocen el valor a la SDS por los aportes y herramientas pero solicitan mayor sensibilidad a los asesores y mayor claridad al impartir información y comunicación con la comunidad.	Reconocen en el proceso la transparencia y eficiencia por haber sido quienes buscaran la conexión con los veedores.	Aceptan la transparencia de la SDS por toda la enseñanza pero no la eficiencia, pues iniciaron el 7 de marzo y hasta ahora no hay resultados aunque han aprendido mucho no tienen avances.	Han dado la herramienta y respaldo administrativo demostrando transparencia	Reconocen que se les ha dado acompañamiento lo que les permite tener herramientas para ser empleada en el trabajo de veeduría.

EXPERIENCIA EN LAS VEEDURÍAS APP – SDS	6. ¿Cómo ha sido su experiencia en las veedurías APP?	Consideran que no hay avances porque el proceso real no ha comenzado, que tienen mucha expectativa frente a esto.	Consideran satisfactorio todos los conocimientos que han adquirido sobre todo cosas que ignoraban para hacer valer derechos de ellos y de la comunidad.	Hemos aprendido pero no vemos los avances en todo el proceso.	Sienten que ha sido buena por las capacitaciones donde han adquirido herramientas para ejercer la veeduría.	No vemos los avances, considerando además que todo debe ser claro desde principio.
	7. Usted como veedor ¿Qué estrategias satisfactorias ha podido identificar y aplicar en el ejercicio de Control Social?	Nada.	Tenemos planeado hablar con la Alcaldesa de Bosa, la gerente de la subred para mostrarles el trabajo que se ha hecho	No se encuentra homogeneidad cada uno tiene una óptica distinta y en contrario, sobre la aplicabilidad de las herramientas de control social impartido.	La parte técnica, la ruta del control social, conocer la percepción de la comunidad.	Elaboración de un plan de trabajo con avances y acciones, realizar presentación de los avances de la APP hasta el momento.
	8. Quisiera añadir o compartir con el grupo algún otro comentario sobre el ejercicio Control Social de la Secretaría Distrital de Salud.	Nada	No.	Se ponen de acuerdo en poner en conocimiento que en la administración anterior desarrollaron un trabajo en los colegios sobre veeduría graduando como veedores mil cien (1100) estudiantes de diferentes colegios.	Consideran que les han prestado atención los auditores en la obra que es grande.	Nada

## Jornada de Inclusión Nuevos Veedores APP

Para la inclusión de los nuevos veedores se convocó a aquellas veedurías que han identificado ciudadanos interesados en ejercer control social, para lo cual se presentaron 5 personas nuevas en la Veeduría de Bosa para la jornada de inclusión con la Veeduría de dicho hospital, jornada que tuvo acompañamiento por parte de la Veeduría Distrital, Personería y Secretaria Distrital de Salud. Se llevó a cabo el 29 de Septiembre de 2017.



Ilustración 18 Presentación de Contextualización veedores Nuevos.



Ilustración 19 Inclusión Veedores Nuevos Bosa



Ilustración 20 Asistentes Jornada de inclusión Veedores App



Ilustración 21 Asistentes Jornada de inclusión Veedores App

## Mesas de Trabajo Distrital Veedurías APP

**I Mesa de trabajo:** Se realizó 19 de Octubre una jornada de diálogo y avances entre los veedores APP y los asesores del despacho, quienes les entregaron avances y contextualización de cada uno de los proyectos, la información hizo referencia a la priorización de los proyectos y condiciones de cada uno. Se acuerda con los veedores un nuevo encuentro para socializar la información y situación de los predios en una siguiente reunión desarrollada el 31 de Octubre de 2017. Se contó con la participación de 28 veedores ciudadanos y 3 funcionarios



Ilustración 24 Jornada de Dialogo de veedores App



Ilustración 25 Jornada de Dialogo de veedores APP Usme



Ilustración 26 II Mesa de trabajo Veedores APP



Ilustración 27 II Mesa de trabajo Veedores APP: muestra de predios Nuevos Hospitales APP

**II Mesa de trabajo:** Se llevó a cabo una segunda mesa de trabajo con los veedores APP, en la Casa Ciudadana de Control Social, el 31 de Octubre de 2017 donde se les socializo y explico a los asistentes sobre los avances y estado de cada uno de los predios destinados para los proyectos de los Nuevos Hospitales APP. Durante la jornada también se les explicó y dio respuesta a los Veedores sobre situaciones contempladas en un video de la Concejal Gloria Stella Díaz, se les entrega a cada veeduría respuesta por escrito.

Seguido a esto se desarrolló una jornada de capacitación y sensibilización sobre la Rendición de Cuentas, y aplicación de encuesta de expectativas sobre temas a tratar. Se contó con la participación de 27 veedores ciudadanos y 5 funcionarios



*Ilustración 28 Asistentes II Mesa de trabajo Veedores APP*



*Ilustración 29 Asistentes II Mesa de trabajo Veedores APP*

**III Mesa de trabajo:** este tercer encuentro se realizó el 14 de Diciembre de 2017, con los objetivos de realizar un cierre de año con las seis veedurías, allí por parte de los asesores de Despacho se entregó un Documento “Pre-Evaluación y Pre-Dimensionamiento Técnico, Financiero y Legal de seis (6) Proyectos Hospitalarios de Acuerdo a los Componentes Descritos para la Fase I”, para efectos de apoyar el proceso de participación y reiterar el compromiso de la Administración con la transparencia del proceso de los nuevos hospitales APP. Se contó con la participación de 25 veedores ciudadanos y 5 funcionarios. Primer encuentro en el año 2018: 7 de Febrero.



*Ilustración 30 III Mesa de trabajo Veedores APP Usme*



*Ilustración 31 III Mesa de trabajo Veedores APP*



*Ilustración 32 III Mesa de trabajo Veedores APP, Asesores Despacho Proyecto APP*



*Ilustración 33 III Mesa de trabajo Veedores APP Simón Bolívar*

## 2. VEEDURÍAS CIUDADANAS PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

La Veeduría Ciudadana para el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), da prioridad a la articulación, elección e implementación de la ruta de control social con las cuatro Subredes Integradas de Servicios E.S.E., de tal manera que se ejecutaron y desarrollaron diferentes espacios que contemplaron las siguientes fases:

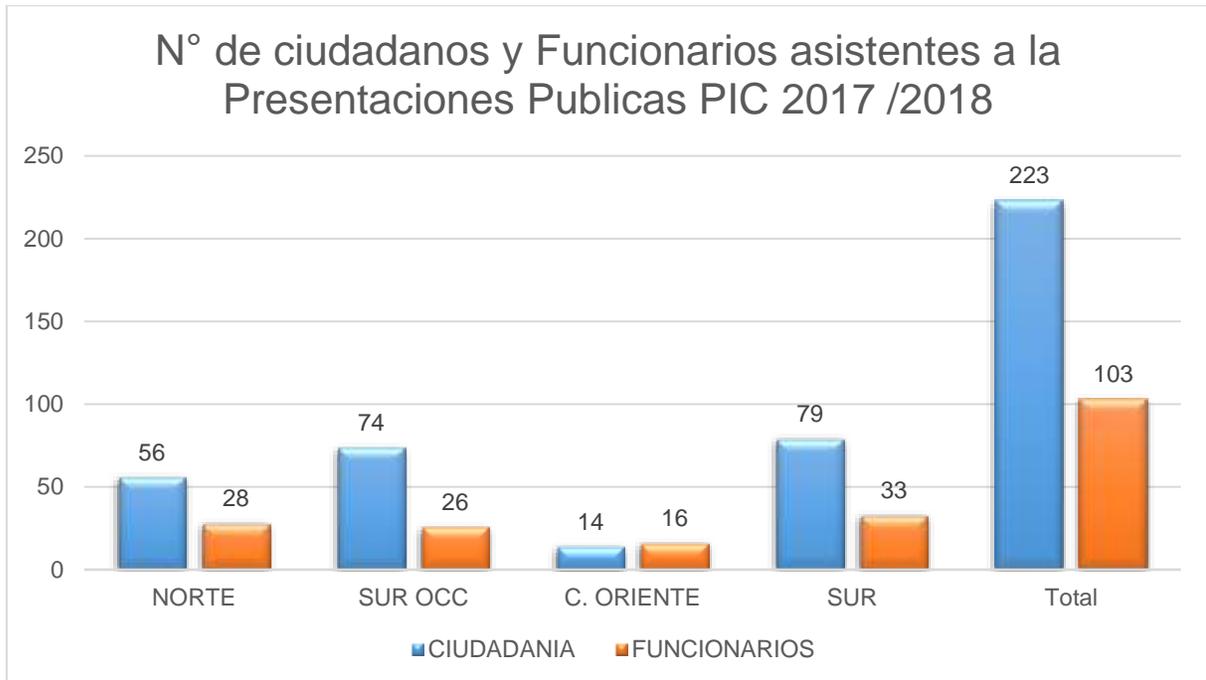
- A. Presentación Pública PIC – Identificación Veedores PIC 2017
- B. Reconocimiento Veedores Ciudadanos PIC 2017
- C. Capacitación Veedurías PIC 2017
- D. Mesas de Trabajo PIC 2017

### A. Presentación Pública PIC – Identificación Veedores PIC 2017

La presentación pública con los ciudadanos fue para socializar el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) por Sub redes y así mismo identificar aquellos ciudadanos que querían ejercer control social.

En estas jornadas se presentaron e informaron a los ciudadanos sobre el presupuesto, objetivos, población beneficiada, y avances que ha tenido el sector en ésta nueva vigencia, para motivar e invitar a la ciudadanía asistente a ser parte de activa como veedor, siendo así que para estos espacios se ejecutaron 6 Jornadas de Presentación Pública del PIC de 7 Programadas; Se contó con la asistencia de 188 ciudadanos y 89 funcionarios los cuales se capacitaron en el tema de Veeduría Ciudadana y Control Social en las Presentaciones Públicas del PIC. De los 188 ciudadanos asistentes se identificaron y caracterizaron 116 veedores para los diferentes procesos y espacios del Plan de intervenciones Colectivas - PIC.

La asistencia para ésta jornada se presenta en la siguiente gráfica segmentada por subredes así: La Subred Norte contó con la participación de 56 ciudadanos y 28 funcionarios, La Subred Sur Occidente se presentaron 74 ciudadanos y 26 funcionarios, La Subred Centro Oriente 14 ciudadanos veedores y 16 funcionarios. La Subred Sur se presentaron 79 ciudadanos y 33 funcionarios.



Con un total de participación de 223 ciudadanos interesados en ejercer vigilancia y control al Plan de Intervenciones Colectivas y 103 funcionarios a los cuales se les socializo la Ruta de Control social y relevancia para el Distrito



Ilustración 34 Presentación Pública del Plan de Intervenciones Colectivas a ciudadanos convocados de la Subred Sur Occidente.



Ilustración 35 Presentación Pública Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y Ruta de Control Social, Elección de veedores Norte



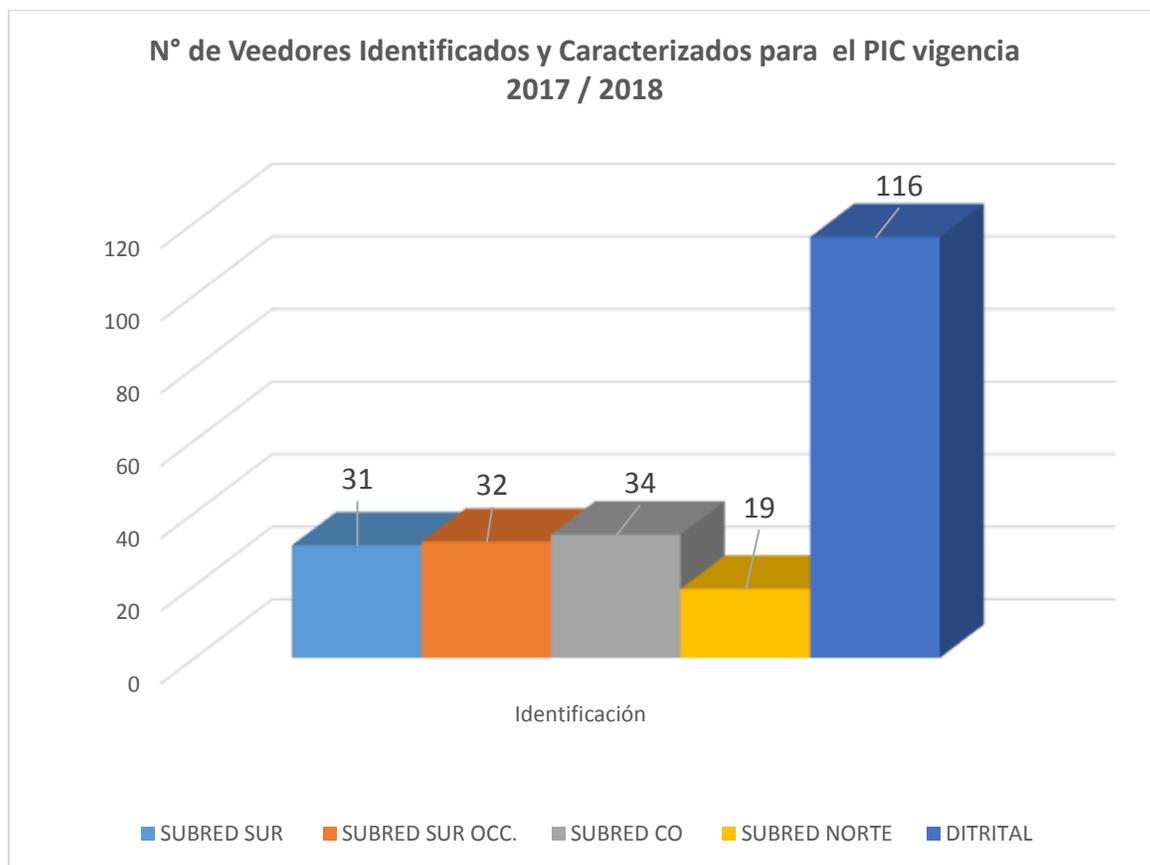
Ilustración 36 Presentación Pública Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y Ruta de Control Social, Elección de veedores Subred Centro Oriente



Ilustración 37 Presentación Pública del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) a ciudadanos convocados de la Subred Sur (Localidad de Usme y Tunjuelito)

De las jornadas realizadas se identificaron y caracterizaron 116 veedores para los diferentes procesos y espacios del Plan de intervenciones Colectivas. Es decir el 61% de los asistentes a las jornadas se interesaron en ejercer Control Social en Salud al PIC.

En la siguiente gráfica se puede observar el número de veedores identificados por Subred: Norte 19; Sur Occidente 32; Centro Oriente 34 y Sur 31, el cual incluye la localidad de Sumapaz donde se identificaron 4 veedores para un proceso transversal llamado MEDICINA INTEGRATIVA (Acciones de Ruralidad), para un total de 116 Veedores a nivel Distrital.



En la siguiente tabla se puede diferenciar el número de veedores identificados para cada uno de los espacios y componentes del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, según las Jornadas de Identificación por cada una de las Subredes Integradas de Servicio E.S.E.

ESPACIO Y COMPONENTE	NORTE	SUR OCCIDENTE	CENTRO ORIENTE	SUR	TOTAL
P. Gobernanza	1	5	5	5	16
P. Programas Y Acciones	2	4	3	1	10
V. Y Salud Ambiental	7	4	7	3	21
V. Epidemiológica	2	6	7	4	19
Espacio Público	2	4	5	5	16
Espacio Educativo	3	2	2	3	10
Espacio Trabajo	1	2	3	4	10
Espacio Vivienda	1	5	2	6	14
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>32</b>	<b>34</b>	<b>31</b>	<b>116</b>

Tabla 2 Número de Veedores Identificados y Caracterizados por Subred, Espacio y Programa Transversal del Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2017 / 2018

Cabe resaltar que para estos espacios se ha contado con el acompañamiento y asesoría técnica de la Veeduría Distrital, contribuyendo y fortaleciendo la confianza de los ciudadanos en los procesos desarrollados por la Secretaría Distrital de Salud.

## B. Constitución y Reconocimiento de Veedurías Ciudadanas PIC

Para estos espacios se ha contado con el acompañamiento y asesoría técnica de la Personería Distrital quien son los delegados de Reconocer mediante Resolución de la actuación de las Veedurías Ciudadanas Inscritas ante la entidad.

Las jornadas de constitución se desarrollaron así:

### Subred Sur:

El Plan de intervenciones colectivas (PIC) de la Subred Integrada de Servicios Sur se suscribió con la Secretaria de Salud mediante contrato 085 de 2017, con una vigencia de 11 meses a partir de abril del 2017 a febrero del 2018. El PIC se ejecuta por medio de la organización de espacios de vida cotidiana y procesos transversales.

Se llevó a cabo la constitución de las veedurías PIC de la subred sur en articulación con la veeduría distrital y la personería al igual que con el apoyo de las referentes del PIC y las referentes de participación de las Subredes, actividad realizada el día 9 de agosto del 2017, en la USS del Tunal, donde se constituyeron **12 veedores**.

El día 10 de octubre se realizó la constitución de veedurías PIC de la subred sur de Sumapaz en la vereda Betania con articulación de la personería, donde se constituyeron **16 veedores**.

#### **Subred Centro Oriente:**

El Plan de intervenciones colectivas (PIC) de la Subred Integrada de Servicios Centro Oriente se suscribió con la Secretaria de Salud mediante contrato 083 de 2017, con una vigencia de 11 meses a partir de abril del 2017 a febrero del 2018. El PIC se ejecuta por medio de la organización de espacios de vida cotidiana y procesos transversales.

Se llevó a cabo la constitución de las veedurías PIC de la subred sur en articulación con la veeduría distrital y la personería al igual que con el apoyo de las referentes del PIC y las referentes de participación de las Subredes, actividad realizada el día 11 de agosto del 2017, en la USS de Santa Clara, donde se constituyeron **31 veedores**.

#### **Subred Sur Occidente:**

El Plan de intervenciones colectivas (PIC) de la Subred Integrada de Servicios Sur Occidente se suscribió con la Secretaria de Salud mediante contrato 077 de 2017, con una vigencia de 11 meses a partir de abril del 2017 a febrero del 2018. El PIC se ejecuta por medio de la organización de espacios de vida cotidiana y procesos transversales.

Se llevó a cabo la constitución de las veedurías PIC de la subred sur en articulación con la veeduría distrital y la personería al igual que con el apoyo de las referentes del PIC y las referentes de participación de las Subredes, actividad realizada el día 11 de agosto del 2017, en la UPA 11, donde se constituyeron **18 veedores**.

#### **Subred Norte:**

El Plan de intervenciones colectivas (PIC) de la Subred Integrada de Servicios Norte se suscribió con la Secretaria de Salud mediante contrato 084 de 2017, con una vigencia de 11 meses a partir de abril del 2017 a febrero del 2018. El PIC se ejecuta por medio de la organización de espacios de vida cotidiana y procesos transversales.

Se llevó a cabo la constitución de las veedurías PIC de la subred sur en articulación con la veeduría distrital y la personería al igual que con el apoyo de las referentes del PIC y las referentes de participación de las Subredes, actividad realizada el día 15 de agosto del 2017, en la UPA Rionegro donde se constituyeron **8 veedores**.

### **C. Plan de Formación y Capacitación Veedurías Ciudadanas PIC**

En aras de ampliar el conocimiento y mejorar la participación de la ciudadanía y ejecución del proceso de Control Social, la Secretaria Distrital de Salud ha dispuesto de este Plan de Formación y Capacitación para las Veedurías Ciudadanas del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC.

Este Plan se ejecutó a través de dos módulos de Formación:

1. Módulo de Información del Plan de Intervenciones Colectivas.
2. Lineamiento y Ruta de Control Social.

Los temas desarrollados fueron los siguientes:

**I Sesión:** Instalación Proceso de Formación Veedurías PIC, Plan de Desarrollo 2016-2019, Acuerdo 641 de 2016 Modelo de Salud en el Distrito Capital, Introducción PIC – Marco Normativo, Sensibilización e Introducción Rol del Veedor.

**II Sesión:** Lineamientos para las Veedurías PIC: Documentos y Formatos. Marco Normativo Control Social.

**III Sesión:** Mesas de trabajo del PIC por espacios y componentes (Avances, hallazgos e inquietudes por parte veedores).

**IV Sesión:** Veeduría y Control Social, conceptos, alcances, limitaciones y demás aspectos relacionados con este ejercicio.

A continuación se encuentra segmentada por Subred la información del número de veedores asistentes a las diferentes jornadas del Plan de Formación y Capacitación establecidas para el PIC, la cual nos permite verificar la adherencia de los veedores en cada una de las jornadas, dado que para la I Sesión se contó con una buena asistencia y participación, mientras que para las siguientes sesiones disminuyó el número de asistentes para las Subredes de Sur Occidente y Norte; mientras que para la Subred Sur la asistencia se mantuvo en promedio y para la Subred Centro Oriente aumentó la asistencia considerablemente.

<b>CAPACITACIÓN PIC</b>					
<b>SUBRED</b>	<b>I SESION</b>	<b>II SESION</b>	<b>III SESION</b>	<b>IV SESION</b>	<b>Total</b>
<b>Sur Occidente</b>	17	15	8	11	51
<b>Norte</b>	16	11	10	10	47
<b>Sur</b>	26	32	28	17	103
<b>Centro Oriente</b>	14	11	21	21	67
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>69</b>	<b>67</b>	<b>59</b>	<b>268</b>

Así fue la participación a nivel Distrital por cada una de las sesiones desarrolladas:

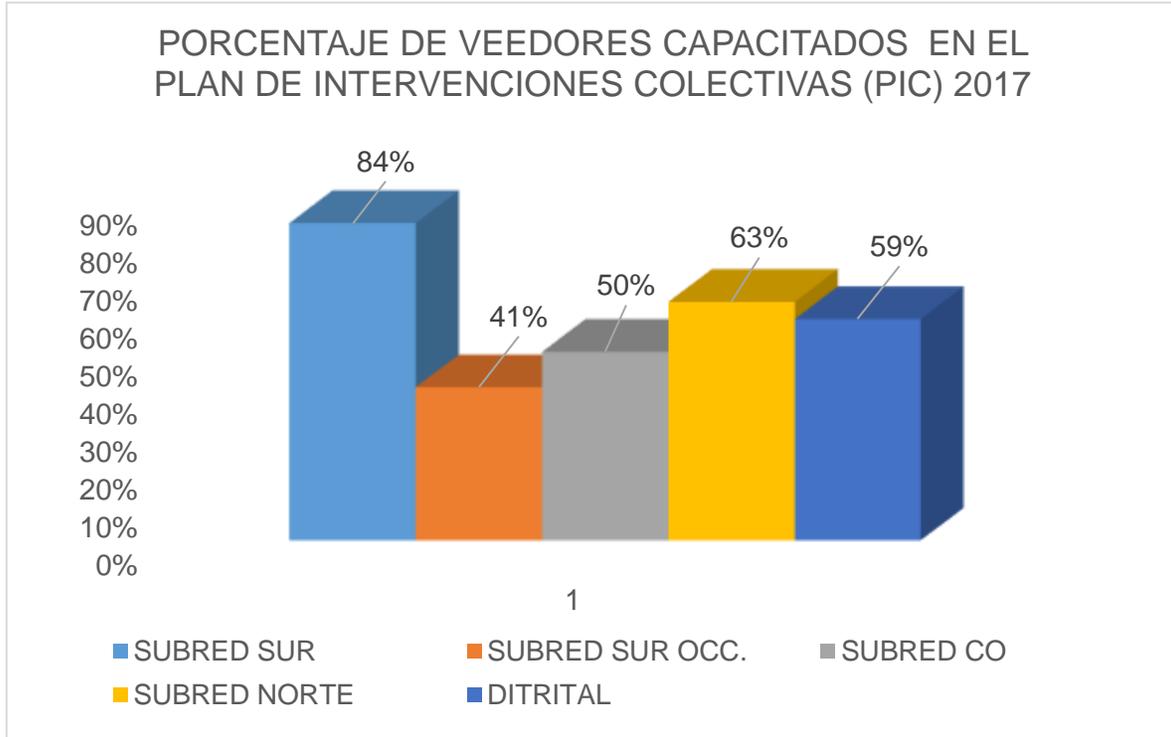
<b>SESION</b>	<b>Ciudadanía</b>	<b>Funcionarios</b>	<b>Total</b>
<b>APERTURA</b>	73	51	<b>124</b>
<b>II SESION</b>	69	39	<b>108</b>
<b>III SESION</b>	67	30	<b>97</b>
<b>IV SESION</b>	59	19	<b>78</b>
<b>TOTAL</b>	<b>268</b>	<b>139</b>	<b>407</b>

Con un total de 268 asistencias por parte de la ciudadanía al Plan de Formación dispuesto para el PIC, y se contó con 139 asistencias técnicas de funcionarios de la Secretaría Distrital de Salud, las Subredes Integradas de Servicios ESE y de Veeduría Distrital para llevar a cabo el plan propuesto para la veeduría PIC. Se dio cumplimiento al 100 % del Plan de Formación y capacitación de las veedurías PIC.

Para desarrollar el Plan de Formación y Capacitación con los veedores de la Localidad de Sumapaz, por condiciones de ruralidad se desarrolló una Jornada donde se socializó la Ruta del Control Social, y a su vez se explicó el formato del Anexo 2 de seguimiento a la ejecución de proyectos. Dicha actividad se llevó a cabo el 21 de noviembre de 2017 en el salón comunal corregimiento de Nazaret, 12 veedor de Sumapaz capacitados de acuerdo a lo descrito en la actividad.

En la siguiente gráfica se evidencia el porcentaje de Veedores Capacitados en el Plan De Intervenciones Colectivas (PIC) 2017 por Subred se refleja en la siguiente gráfica la cual permite identificar según la base de veedores identificados cuántos cumplieron la fase de formación y capacitación. De la cual se encontró que de la Subred Sur el 84% de veedores se mantuvieron en el plan de formación, la Red Sur Occidente el 41

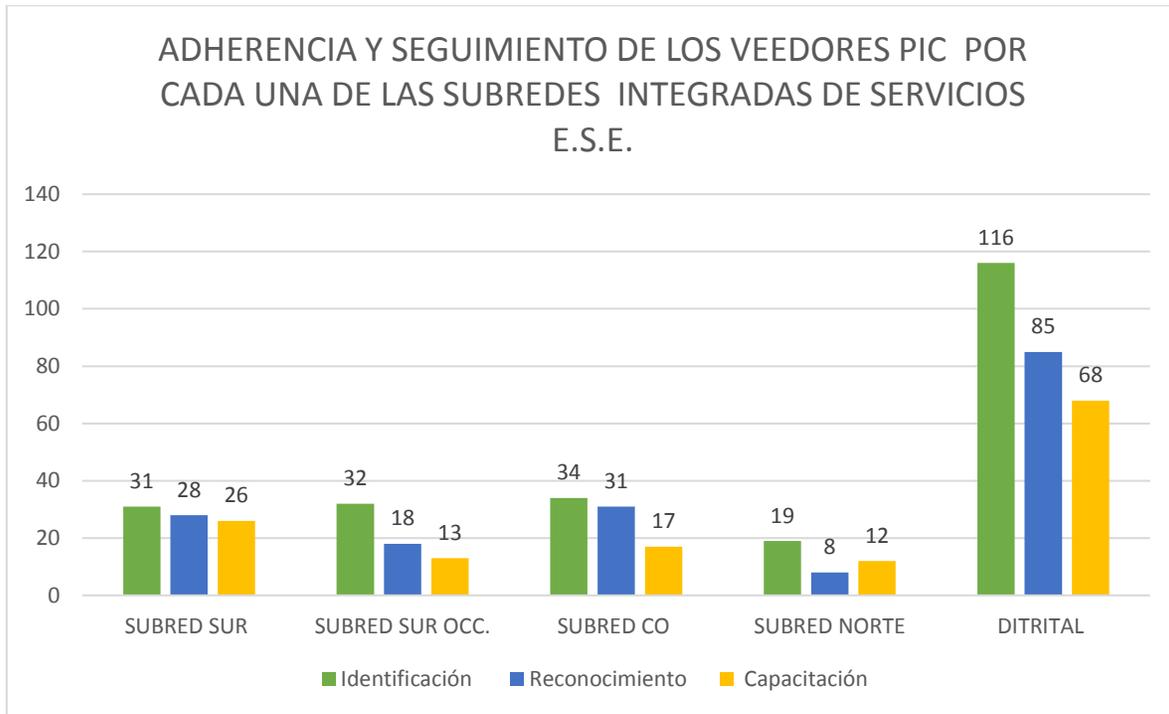
%, Red Centro Oriente el 50% y finalmente la red Norte se mantuvo los 63% de veedores capacitados para la Veeduría PIC.



### Adherencia y Seguimiento de los Veedores PIC Por Cada una de las Subredes Integradas De Servicios E.S.E.

	Identificación	Reconocimiento	Capacitación
SUBRED SUR	31	28	26
SUBRED SUR OCC.	32	18	13
SUBRED CO	34	31	17
SUBRED NORTE	19	8	12
<b>DITRITAL</b>	<b>116</b>	<b>85</b>	<b>68</b>

Tabla 3 Adherencia y Seguimiento de los Veedores PIC Por Cada una de las Subredes Integradas De Servicios E.S.E.



En la gráfica se puede evidenciar la adherencia y seguimiento de la ruta de control social para las veedurías ciudadanas del PIC por Subredes Integradas de Servicio E.S.E y a nivel Distrital, de los cuales se puede evidenciar que para Bogotá D.C. se lograron identificar 116 ciudadanos interesados en ser parte de la Veedores ciudadanos para el PIC, de los cuales, 85 veedores ciudadanos, es decir, el 73% de los veedores identificados, se reconocieron formalmente por la Personería Distrital bajo acto administrativo, y que en promedio 68 veedores ciudadanos (59%) del PIC fueron capacitados y formados en competencias propias del ejercicio de control social y el Plan de Intervenciones Colectivas.

Es preciso mencionar que para el cumplimiento y desarrollo de este Plan de Formación se contó con el trabajo articulado entre los actores de mayor influencia, es decir, la participación ciudadana de los Voceros de las cuatro veedurías, ejecutores del proyecto Subredes PIC, acompañamiento de la oficina de participación de las Subredes Integradas E.S.E., Veeduría Distrital y Secretaría Distrital de Salud (Control Social – Salud Pública).

Para esta articulación se realizaron 3 reuniones de Balances y avances con todos los actores mencionados, creando espacios que aseguraran la participación de los voceros de las cuatro Veedurías PIC, permitiendo en este espacio analizar y coordinar

estrategias de acompañamiento y asistencia técnica con la ciudadanía para mantener la cercanía y ánimo de los veedores dentro del ejercicio de Control Social.

Dentro de las observaciones realizadas para la ejecución de estas veedurías se encontraron los siguientes avances, oportunidades de mejora y retos:

<b>LOGROS</b>	<p>Capacitación a veedores y fortalecimiento de los conocimientos en control social.</p> <p>Fortalecimiento de herramientas metodológicas para el seguimiento en control social de proyectos y convenios en salud</p>
<b>ACCIONES DE MEJORA</b>	<p>Realizar socialización de los formatos de Control Social, tanto a veedores como los ejecutores de cada espacio y componente.</p> <p>Mayor seguimiento y acompañamiento desde la SDS hacia los veedores durante la ejecución de sus actividades de control social.</p>
<b>RETOS</b>	<p>Lograr una mayor articulación entre los veedores, los equipos de PIC de las Subredes y el área de Control Social de la SDS.</p> <p>Lograr identificar las necesidades reales de capacitación entre los veedores y dar alcance a una mayor cobertura de capacitación.</p>

Tabla 4 Logros, acciones de mejora, retos

#### D. Mesas de Trabajo PIC

**Subred Sur:** se realizaron los siguientes encuentros con la comunidad para realizar acompañamiento y asistencia técnica: se realizó capacitación con los veedores de la Red Sur, con el objetivo de trabajar de mesas por cada uno de los componentes y espacios (PIC), actividad que se ejecutó el día Octubre 05 de 2017 en la biblioteca el tunal, se capacitaron 29 veedores.

De igual forma el 9 de noviembre de 2017 en la USS el Tunal, se asistieron técnicamente a 22 veedores, dando a conocer información sobre veedurías, alcances y limitaciones en el ejercicio de Control Social. Así mismo se realizó seguimiento y acompañamiento al ejercicio de Control Social de los veedores del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Vigilancia Epidemiológica; Dicha actividad se llevó a

cabo el 28 de noviembre en la USS Vista Hermosa, localidad de Ciudad Bolívar. Asisten 1 veedor y 3 funcionarios.

Se realizó capacitación liderada por la Personería, sobre la Ley 850 a las veedurías ciudadanas de la Red Sur del Plan de Intervenciones Colectivas, dando a conocer información relacionada con la conformación y socialización del ejercicio de control social de las veedurías. Dicha actividad se llevó a cabo el 6 de diciembre de 2017 en la USS del Tunal, 8 veedores capacitados de acuerdo a lo descrito en la actividad.

**Subred Sur Occidente:** se realizó encuentro con la comunidad para realizar acompañamiento y asistencia técnica en el espacio de gobernanza el 17 de Noviembre de 2017, en el salón comunal Barrio los Ángeles. Y el día 29 de Noviembre en el CADE de Fontibón se realizó la socialización de todas las mesas de trabajo de las veedurías PIC.



Ilustración 38 Mesas de trabajo Veeduría PIC Subred Sur



Ilustración 39 Mesas de trabajo Veeduría PIC Sumapaz

En la Subred Norte y Centro Oriente no se realizaron acompañamiento a los espacios de encuentros con los Veedores dado un cruce de actividades, cabe resaltar que las Subredes Integradas de Servicios ESE si realizaron los encuentros programados con acompañamiento de los referentes de cada espacio y componente del PIC.

### **Subred Norte:**

Se realiza taller con los veedores PIC de la Red Norte con el fin de conocer hallazgos, facilitadores y dificultades en el ejercicio del Control Social. Se logra diez (10) Veedores fortalecidos por el respaldo que se les brinda al ofrecerles acompañamiento en su ejercicio y el espacio en la escucha de los resultados del desarrollo de sus actividades de veedores, el veintidós (22) de noviembre de 2017.

### **Subred Centro Oriente:**

Se realiza taller con los veedores PIC de la Red Centro Oriente con el fin de conocer hallazgos, facilitadores y dificultades en el ejercicio del Control Social. Se logra quince (15) Veedores fortalecidos por el respaldo que se les brinda al ofrecerles acompañamiento en su ejercicio y el espacio en la escucha de los resultados del desarrollo de sus actividades de veedores, el veinticuatro (24) de noviembre de 2017.

Para finalizar con el Plan de trabajo de esta vigencia se realizaron reuniones con el equipo de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud, para trabajar conjuntamente en la planeación, metodología y desarrollo de los ajustes a los lineamientos para del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSIC 2018 con participación de la comunidad; dichas reuniones se llevaron a cabo el durante los meses de noviembre y diciembre.

### **3. VEEDURIA MUJERES**

El proceso de veeduría en Salud en Mujeres con enfoque de género es una estrategia articulada entre Secretaria de la Mujer, Veeduría Distrital y Secretaría de Salud, el cual permite que a través de esta Veeduría se pueda desarrollar una estrategia para fortalecer los procesos de movilización social y promoción de la participación en salud de las mujeres en el Distrito Capital.

La veeduría Mujeres se comienza a organizar como resultado de seis (6) grupos focales y el primer foro Distrital de Mujeres en el marco del día internacional de acción para la salud de las mujeres; punto de partida para la conformación de la veeduría en salud para las mujeres, con el fundamento que fuera una veeduría experimental o piloto para la subred centro oriente, debido a que las asistentes procedían de éste sector de la ciudad.

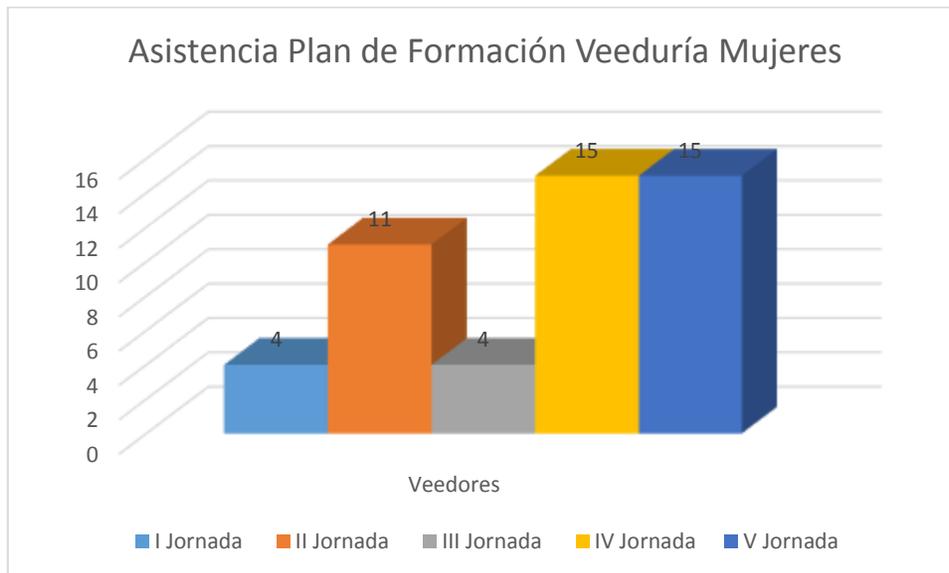
Para el día 18 de septiembre de 2017 se constituye la Veeduría de Mujeres, con la participación de la Veeduría Distrital, Personería, Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Salud (Poblacional de Salud Pública, Poblacional de Participación y Control Social), asisten y se constituyen doce (12) ciudadanas en veedoras.

Con el propósito de mejorar la participación ciudadana para el ejercicio de Control Social, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de la Mujer y la

Veeduría Distrital han dispuesto de un Plan de Formación con el objetivo de fortalecer los conocimientos, capacidades, habilidades, principios y valores que permitan a las mujeres empoderarse, movilizarse y participar activamente en el cuidado de lo público, prevención de la corrupción, aumento de la transparencia, seguimiento, vigilancia y control al Plan de igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y el de Transversalización sectorial para la igualdad de género de acuerdo a lo señalado en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos 2016- 2020”.

1. Acuerdo 641 de 2016 Modelo de Salud en el Distrito Capital y oferta y acceso a los servicios.
2. Política Pública de Mujeres y Equidad de Género – Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género– Derecho a la Salud Plena.
3. Enfoque Diferencial
4. Rutas Integrales para la atención en salud
5. Ley 100: modelos de vinculación al sistema de salud: contributivo y subsidiado.
6. Planes de beneficios en salud.

En el mes de Septiembre y Octubre se realizó la preparación y alistamiento entre sectores para dar inicio al Plan de formación y capacitación, dando alcance a la realización de los cinco ejes temáticos mencionados anteriormente, dando inicio a dicho Plan el día 10 de Octubre de 2017 y finalizando el día 5 de diciembre, la asistencia a estas jornadas se representa en la siguiente gráfica:



Analizando la gráfica de asistencia al Plan de Formación veedurías Mujeres, se puede observar que a pesar de haberse constituido doce veedoras y de haberse concertado con ellas un cronograma de formación, se evidencia que en la I y III jornada asisten únicamente el 33.3 %, mientras que para la I Jornada participa más del 90% de la población y para la IV y V Jornada la participación supera el número de veedores constituidos dado que se amplió la convocatoria e invitación a otras mujeres lideresas del sector.



Ilustración 40 Jornada de Constitución Veeduría de Mujeres



Ilustración 41 Jornada de Constitución Veeduría de Mujeres



Ilustración 42 IV Jornada de Capacitación Veeduría de Mujeres



Ilustración 44 IV Jornada de Capacitación Veeduría de Mujeres

## BALANCE DE VEEDURIAS EN SALUD

## “FORO SOCIALIZACIÓN DE AVANCES VEEDURÍAS CIUDADANAS - SECTOR SALUD”

La Veeduría Distrital ha venido acompañando técnicamente las iniciativas de control social que promueve la Secretaría Distrital de Salud frente a la conformación de veedurías ciudadanas que hacen seguimiento a los siguientes temas: construcción de seis (6) hospitales en el Distrito Capital bajo el esquema de Asociaciones Público Privadas; vigilancia y control a las acciones afirmativas que adelanta el Distrito en el reconocimiento de los derechos plenos de las mujeres en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, específicamente en el derecho a la salud plena de las mujeres; y vigilancia y control al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de visibilizar el trabajo de los ciudadanos, así como la apertura de la Secretaría Distrital de Salud frente a estos esfuerzos, se propuso realizar de manera conjunta un foro de socialización en el que los voceros de las veedurías ciudadanas expusieron los avances, retos y dificultades que identificaron en su ejercicio de control social con el propósito de hacer un balance sobre los resultados alcanzados. Evento que se llevó a cabo en las instalaciones de la Veeduría Distrital - Avenida el Dorado N° 69 – 76 Torre 1 Piso 3, el día 23 de octubre de 2017, en horas de la tarde.

Se contó con la intervención del Dr. Gilberto Álvarez Uribe, Subsecretario de Gestión Territorial, Participación Social y Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Salud, la Dra. Cristina Vélez Valencia Secretaria de la Mujer, y el Dr. Jaime Torres-Melo Veedor Distrital. Con un total de 39 asistentes.



Ilustración 45 Subsecretario Gilberto Álvarez Uribe en compañía de Veedores en Salud



Ilustración 46 Grupo de Veedores junto con Veedor Distrital y Director de Participación SDS



Ilustración 47 Intervención Veedores APP



Ilustración 48 IV Intervención Secretaría de la Mujer.



Ilustración 49 y 50 Publicación de Twitter evento Balance Veedurías.

Se realizó una reunión de evaluación del desarrollo de las diferentes veedurías (PIC-APP-MUJERES) en Salud, promovida por el referente de la Veeduría Distrital, profesionales de Control Social de la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación social y servicio a la ciudadanía y Salud Pública de la Secretaria Distrital de Salud y, referente de la de la Secretaria Distrital de la Mujer. Se obtiene una visión de lo que ha sido el trabajo para los funcionarios de las tres (3) Instituciones Distritales que les permite planear el desarrollo del trabajo en las diferentes Veedurías

constituidas. Acta y listado de asistencia a la veeduría Distrital el día catorce (14) de diciembre de 2017.

## OTROS ESPACIOS DE FORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LA COMUNIDAD

### Subdirección Territorial Sur

En aras de acompañar y apoyar el trabajo realizado por la Subdirección Territorial Sur, se acordó participar en el I Encuentro de Organizaciones de la Localidad de Usme, donde se vio la oportunidad de presentar la ruta de Control Social a líderes e integrantes de las diferentes organizaciones caracterizadas en la Localidad V; de las cuales se contó con la participación de 180 invitados.

La intervención con la comunidad permitió resaltar las Veedurías ciudadanas como una forma de participación que permite vigilar y controlar la Gestión Pública y así mismo el trabajo articulado en la ruta de Control Social, se comentan las acciones adelantadas con la ciudadanía, a través de formación y capacitación a líderes veedores en el sector salud.



Ilustración 51 Presentación Ruta de Control Social en el I Encuentro de Organizaciones de la Localidad V de Usme.



Ilustración 52 Pantallazo a una publicación en Twitter sobre evento de organizaciones de la Localidad de Usme.

Acompañamiento "Conversatorio Localidad de Tunjuelito" encuentro Subsecretario, Gerente y Jefes de Participación para escuchar instancias de participación, el 17 de Noviembre de 2017.

Se acompañó y dio asistencia técnica según solicitud de los líderes sociales de la Mesa Territorial de la UPZ 56 Danubio de la Localidad Quinta de Usme, en la Audiencia Pública que se llevó a cabo el 18 de Noviembre de 2017



Ilustración 53 y 54 Audiencia Pública Mesa Territorial UPZ 56 Danubio

### **Subdirección Territorial Norte**

En aras de acompañar y apoyar el trabajo realizado por la Subdirección Territorial Norte, se acordó participar en la reunión de Comisión de Salud de Asojuntas Suba, COPACOS Chapinero y Consejo Local de Discapacidad, donde se vio la oportunidad de presentar la ruta de Control Social a líderes e integrantes de las diferentes formas de participación.

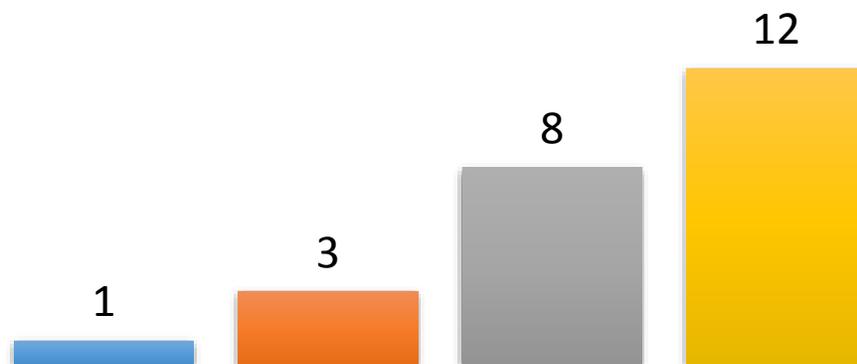
La intervención con la comunidad permitió resaltar las Veedurías ciudadanas como una forma de participación que permite vigilar y controlar la Gestión Pública y así mismo el trabajo articulado en la ruta de Control Social, se comentan las acciones adelantadas con la ciudadanía, a través de formación y capacitación a líderes veedores en el sector salud.

Durante el segundo trimestre se revisaron y ajustaron las presentaciones de Rendición de Cuentas y Control Social, con el objetivo de tener un lenguaje claro y de fácil comprensión para los ciudadanos que participan en todos nuestros espacios, tales como veedurías APP, evento de organizaciones en la localidad de Usme, Consejo Local de Discapacidad y COPACOS Chapinero, y entre otras.

En la presentación pública de esta subred se eligieron 12 Nuevos Veedores Identificados y Caracterizados para la ruta de la salud, Convenio 1938, Proyectos de Inversión.

## Identificación y Caracterización de Veedores Ruta de la Salud, Convenio 1938 y Proyectos de Inversión

■ RUTA DE LA SALUD ■ CONVENIO 1938 ■ PROYECTOS DE INVERSIÓN ■ TOTAL



Socialización del Nuevo modelo de Salud y proceso de control social a la Fundación Nacional Esperanza contra el Parkinson (FUNNECP), con la asistencia de 27 veedores de la misma fundación, se llevó a cabo en el Salón Comunal Villas del Madrigal.

Se realizó socialización Ruta de Control Social a la Escuela de Participación de la Localidad de Usaquén a siete (7) personas, capacitadas durante esta Jornada. El 12 de Octubre de 2017.



Ilustración 55 y 56 Capacitación Escuela de Participación Localidad Usaquén.

Se realizó socialización Ruta de Control Social a la Junta de Acción Comunal de Buenavista II Sector, Localidad de Usaquén. Once (11) personas capacitadas durante esta Jornada. El 14 de Diciembre 2017.

### **Subdirección Territorial Sur Occidente**

Asesoría técnica implementación Ruta de Control Social a presidentes de Juntas de Acción Comunal de la Localidad de Bosa.

### **Subdirección Territorial Centro Oriente**

Asesoría técnica implementación Ruta de Control Social a 36 ciudadanos del Copacos Rafael Uribe Uribe el 29 de Agosto de 2017

Asistencia y participación en la construcción de la Política Pública de Participación de la Red centro oriente en el Auditorio Principal de la SDS. Se realiza capacitación de Proceso de Control Social y Rendición de Cuentas. 160 ciudadanos capacitados. (8 y 9 de Noviembre de 2017)



*Ilustración 55 Capacitación COPACOS RUU*



*Ilustración 55 Construcción Política Pública de Participación*

### **Acompañamiento Espacios a Nivel Distrital**

En el mes de Agosto se realizó acompañamiento y asistencia técnica en tres espacios concernientes al ejercicio de Control Social en Salud.

1. Constitución de la Red de Veedores en el Centro de Memoria Distrital liderado por la Personería Distrital (14/08)

2. Asistencia al foro Distrital de Transparencia en salud. Realizado en el Hotel Tequendama por la Veeduría Distrital, (17/08)
3. Ejecución de Plan de Formación en salud para un grupo de Líderes del sector dispuesto por la Concejal Gloria Díaz, en respuesta a un Derecho de Petición (10 y 17 de Agosto) se contó con la participación de 24 personas en la primera jornada y 35 personas en la segunda, con un total de 59 asistentes , a los cuales se les informó sobre los siguientes temas: Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), Nuevo Modelo de Salud en Bogotá: Acuerdo 641 de 2016, Servicio a la Ciudadanía y SDQS, Ruta de atención en Víctimas, Ruta de Control Social.



Ilustración 55 Construcción Política Pública de Participación



Ilustración 56 Construcción Política Pública de Participación



Ilustración 57 Conformación Red de Veedurías - Centro Memoria



Ilustración 58 Sensibilización Control Social – Centro Memoria

## RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR SALUD

### Capacitación Funcionarios y Ciudadanía

Ejecución de dos jornadas de capacitación y sensibilización a funcionarios del sector salud sobre la Ley de Transparencia, Lineamientos en Rendición de Cuentas, Estrategia de Comunicación para la Gente por parte de la Veeduría Distrital. Fechas de realización: 11 y 13 de Septiembre de 2017.

Se contó con la asistencia de 302 Funcionarios del Sector Salud, segmentados así: Secretaría Distrital de Salud 285, Subredes Integradas de Servicios 16 y EPS Capital Salud 1.

Sensibilizar y capacitar en el proceso de Rendición de Cuentas (RdC) a ciudadanía y grupos de interés en salud, asegurando la transparencia y derecho de acceso a la información pública. Se realizaron seis (6) jornadas de capacitación a ciudadanos de la siguiente manera:

- 1-Veedores PIC Red Norte: 6 ciudadanos. (24/10/2017)
- 2-Formas de participación Red Sur Occidente: 141 ciudadanos (25/10/2017)
- 3- Integrantes JAC Kennedy La campiña: 29 ciudadanos (25/10/2017)
- 4-Integrantes JAC Bosa – Villa Clemencia: 24 ciudadanos (26/10/2017)
- 5- Veedores APP de los nuevos hospitales: 27 veedores (31/10/2017).
- 6- Formas de Participación Red Centro Oriente: 160 ciudadanos (8/11/2017)

Con un total de 387 ciudadanos capacitados en Rendición de Cuentas para el mes de Octubre y Noviembre de 2017.

## Estrategia Rendición de Cuentas Sector Salud

Diseño, aplicación, tabulación, análisis y elaboración de informe sobre Consulta expectativas de información de los ciudadanos en la Rendición de Cuentas Sector Salud 2017 a 120 ciudadanos. Se entrega Informe Consulta Expectativas de información de los ciudadanos en la Rendición de Cuentas del Sector Salud 2017. Envío de informe a Subsecretarías y Subredes integradas de Servicios E.S.E.

Implementación y el desarrollo de la estrategia de RdC de la entidad. Esto es la puesta en marcha de las decisiones y acciones elegidas para el cumplimiento de los objetivos y metas trazados para la Audiencia Pública del Sector Salud (30/11/2017)



Ilustración 59 Capacitación Rendición de Cuentas - Kennedy



Ilustración 60 Jornada de Rendición de Cuentas - SDS



Ilustración 61 Jornada de Rendición de Cuentas - SDS



Ilustración 61 Jornada de Rendición de Cuentas - SDS

## LOGROS

1. En el 2017 se implementó y dio asistencia técnica al Lineamiento de la Ruta de Control Social en Salud para los planes, programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Salud y las cuatro Subredes Integradas de Servicios E.S.E.
2. Durante el año se constituyeron y acompañaron once (11) Veedurías Ciudadanas ejerciendo vigilancia, seguimiento y control a Proyectos Priorizados del sector:
  - ✓ Veedurías Nuevos Hospitales: Seis (6) Usme, Bosa, Santa Clara, Materno Infantil, Simón Bolívar y La Felicidad. 73 Veedores reconocidos y constituidos por la Personería Distrital.
  - ✓ Veedurías Ciudadana al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC): Cuatro (4): una por cada Subred Integrada de Servicios E.S.E., 85 Veedores reconocidos y constituidos por la Personería Distrital.
  - ✓ Veeduría Distrital derecho a la Salud Plena en las Mujeres con enfoque diferencial. Once (11) mujeres veedoras reconocidas y constituidas por la Personería Distrital.
3. Se realizó un trabajo articulado interinstitucional entre la SDS, Subredes Integradas de Servicios E.S.E., Secretaría de la Mujer, Veeduría Distrital y Personería Distrital.
4. Cumplimiento del 100% de los Planes de Formación, Capacitación y asistencia técnica a los veedores Ciudadanos sobre:
  - A. **Veeduría APP:** Plan de Desarrollo 2016-2019, lineamientos para las Veedurías de las APP, Documentos y Formatos, Plan de Ordenamiento Territorial POT, Acuerdo 641 de 2016 Modelo de Salud en el Distrito Capital, Marco Normativo de las APP, Proceso licitatorio para las APP, Veeduría y Control Social, conceptos, alcances, limitaciones y demás aspectos relacionados con este ejercicio, Los 8 Componentes de las APP y los 106 Productos esperados en el desarrollo de las APP de los “Nuevos Hospitales”.
  - B. **Veeduría PIC:** Instalación Proceso de Formación Veedurías PIC, Plan de Desarrollo 2016-2019, Acuerdo 641 de 2016 Modelo de Salud en el Distrito

Capital, Introducción PIC – Marco Normativo, Sensibilización e Introducción Rol del Veedor. Lineamientos para las Veedurías PIC: Documentos y Formatos. Marco Normativo Control Social. Mesas de trabajo del PIC por espacios y componentes (Avances, hallazgos e inquietudes por parte veedores). Veeduría y Control Social, conceptos, alcances, limitaciones y demás aspectos relacionados con este ejercicio.

- C. **Veeduría Mujeres:** Acuerdo 641 de 2016 Modelo de Salud en el Distrito Capital y oferta y acceso a los servicios, Política Pública de Mujeres y Equidad de Género – Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género– Derecho a la Salud Plena, Enfoque Diferencial, Rutas Integrales para la atención en salud, Ley 100: modelos de vinculación al sistema de salud: contributivo y subsidiado, Planes de beneficios en salud.
5. Mesas de trabajo y de diálogo sobre avances, hallazgos y recomendaciones a los programas de APP y PIC.
  6. Acompañamiento y asistencia técnica a espacios solicitados por la comunidad y Subdirecciones Territorial de la SDS.
  7. Presencia de la Secretaria Distrital de Salud en espacios Distritales de Control Social y Transparencia, a cargo de Personería y Veeduría Distrital.
  8. Atender solicitudes y peticiones a grupos de interés como los de la Concejala Gloria Díaz.
  9. Se lideró y ejecutó la sensibilización y capacitación a funcionarios y ciudadanos sobre la Rendición de Cuentas asegurando la transparencia y derecho de acceso a la información pública a 387 ciudadanos de las diferentes instancias de participación social en salud y a 302 Funcionarios del Sector Salud, se les capacito sobre la Ley de Transparencia, Lineamientos en Rendición de Cuentas, Estrategia de Comunicación para la Gente por parte de la Veeduría Distrital.

*Elaboró: Ana María Cárdenas Prieto – Profesional Universitario.*

*Judith Casadiego Bastidas – Profesional Especializado*

*Mary Luz Supelano Márquez - Profesional Universitario.*

*Revisó: Olga Lucia Vargas Cobos – Subdirectora Territorial Red Sur.*

*Aprobó: Juan Alvarado Solano – Director de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.*

*Gilberto Álvarez Uribe – Subsecretario de Gestión Territorial, Participación y Servicio al Ciudadano*